

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Juli, 03 de marzo del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0022 - 2025- GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL CH J/AGP

**SEÑOR(A) : DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS DE EBR, EBE Y EBA
DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO**

P R E S E N T E . -

**ASUNTO : CONVOCA A ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL – MONITOREO DEL
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR (BIAE) FASE 2 Y FASE 3**

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer alcance la convocatoria a la asistencia técnica virtual sobre el monitoreo del buen inicio del año escolar fase 2 y fase 3; protocolo de monitoreo (PM 246 e instrumento 460) según el siguiente detalle:

Fecha : 06 de marzo del 2025
Hora : 06:00 pm
Link : <https://meet.google.com/zez-hotv-psa>

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente;



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuana
DIRECTORA DE LA UGEL CHUCUITO JULI